



Tlayacapan
Gobierno Municipal 2016-2018

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN

**MANUAL DE POLÍTICAS Y
PROCEDIMIENTOS**

CLAVE: DIM

EMISION: 01

PÁG. 1 DE 18

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MORELOS

MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

DIRECCIÓN DE INSTANCIA DE LA MUJER

TLAYACAPAN
GOBIERNO
MUNICIPAL 2016-2018

TLAYACAPAN, MOR. A 01 DE ENERO DEL 2016



II.- INDICE.

APARTADO	CONSECUTIVO DEL APARTADO	PÁGINA
PORTADA	I	1
CONTENIDO GENERAL (INDICE)	II	2
AUTORIZACIÓN	III	3
INTRODUCCIÓN	IV	4
AREAS DE APLICACION	V	5
POLITICAS DE OPERACION	VI	6
SIMBOLOS UTILIZADOS	VII	7
PROCEDIMIENTO PROYECTOS ENFOCADOS A LA IGUALDAD DE GÉNERO.	VIII	8 a la, 10
PROCEDIMIENTO DE PROYRCTO INFORMACION A LAS MUJERES POR PARTE DE LA CNDH.	IX	11 a la, 13
PROCEDIMIENTO DE TALLERES PO A.C.	X	14 a la, 16
DIRECTORIO	XVII	17
HOJA DE PARTICIPACION	XVIII	18



III.- AUTORIZACIÓN.

AUTORIZÓ


Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II, III, IV y V de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 y 118 de la constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, 4, 38 fracciones XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXVIII, XLI, 41 Fracción I, XXVIII y 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, se expide el presente **Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección** _____, el cual contiene información referente a su estructura de organización, funcionamiento y las atribuciones del área y tiene como objetivo servir de instrumento de consulta e inducción para el personal que la integra.


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
DIRECCIÓN DE
INSTANCIA DE LA MUJER
2016 - 2018
Ing. Dionisio De la Rosa Santamaría
Presidente Municipal

REVISÓ


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
DIRECCIÓN DE
INSTANCIA DE LA MUJER
2016 - 2018
Lic. Irma Isamar Morales Catalán
Contralora Municipal

ELABORÓ


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
DIRECCIÓN DE
INSTANCIA DE LA MUJER
2016 - 2018
Liliana Marcelo Mejia
Directora de Instancia de la Mujer

Fecha de Autorización	Vº. Bº. Secretario del Ayuntamiento	Versión	No. de Páginas
01-Enero-2016	 L.I. JOSE ISRAEL ALARCON ROJAS		16

[Escriba texto]



IV.- INTRODUCCION

El presente manual de procedimientos de La instancia de la mujer, tiene como objetivo contribuir a una administración municipal humanista, incluyente, transparente y eficaz. Por tanto este documento tiene carácter normativo.

Su consulta permite identificar con la claridad las funciones y responsabilidades de cada una de las unidades administrativas evitando así la duplicidad de una función, conocer las líneas de comunicación y de mando; proporcionar los elementos para la toma de decisiones y alcanzar la experiencia en el desarrollo de sus funciones; elementos indispensables que permitirán a la instancia cumplir sus objetivos de manera eficaz, y eficiente.

Es además un instrumento de formación y consulta ciudadana que permite dar a conocer la estructura orgánica de la instancia de la mujer así como de las unidades y departamentos que componen; sus funciones, facultades y obligaciones.

Este manual será revisado anualmente durante el mes de diciembre a fin de elevar la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía y realizar las acciones operativas necesarias.



V.- AREAS DE APLICACIÓN

DIRECTORA	Gestionar proyectos federales (INMUJERES, CNDH, INSTITUTO DE LA MUJER DEL ESTADO DE MORELOS, Y ASOCIACIONES CIVILES)
COORDINADORA	Coordina, organiza los cursos y talleres que se brindan por parte de la dirección, da seguimiento a las actividades desarrolladas por la dirección archiva documentos.

TLAYACAPAN
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018








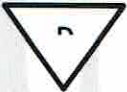



VI. POLITICAS DE OPERACION

- I. Lograr la coordinación adecuada con las diversas dependencias municipales, estatales, federales que contribuya a fomentar las actividades productivas en el municipio.
- II. Proponer al presidente municipal a la firma de convenios con los diferentes niveles de gobierno con los cuales se aproveche un beneficio o apoyo dentro del ámbito de su competencia.
- III. Sensibilizar y capacitar a funcionarios públicos del municipio para lograr una actitud positiva, solidaria y eficiente con Las mujeres en todas las acciones de equidad que se realicen en su dependencia
- IV. Promover ante las autoridades que correspondan las medidas y acciones necesarias que contribuyan a lograr el acceso a la educación y conclusión de las mujeres.
- V. Llevar a cabo programas de combate a la pobreza a y rezago social, otorgando especial atención a las mujeres indígenas.
- VI. Llevar a cabo acciones para dar respuesta oportunas, efectivas e integrantes a mujeres en situación vulnerable.
- VII. Colaborar con instituciones gubernamentales y organismo de la sociedad civil, en programas y gestiones a favor de madres trabajadoras para el cuidado y atención de sus hijos
- VIII. Prestar el servicio profesional y especializado en la atención y prevención de los problemas psicológico de las mujeres

GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018



VII.- SIMBOLOS UTILIZADOS

SIMBOLO	NOMBRE	SIGNIFICADO
	INICIO O TERMINACION	Indica el principio o el fin del flujo, puede ser acción o lugar, además se usa para indicar una unidad administrativa o persona que recibe o proporciona información.
	ACTIVIDAD	Describe las funciones que desempeñan las personas involucradas en el procedimiento.
	DOCUMENTO	Representa un documento, formato o cualquier, que se recibe, elabora o envía.
	DECISION O ALTERNATIVA	Indica un punto dentro del flujo en donde se debe tomar una decisión entre dos o más alternativas.
	ARCHIVO TEMPORAL	Indica que se guarda un documento, producto, insumo durante un periodo determinado
	ARCHIVO DEFINITIVO	Indica que se guarda un documento, producto, insumo de forma permanente.
	DIRECCION DE FLUJO	Denota la dirección y el orden en los pasos del proceso. Indica el movimiento de un símbolo a otro. Se utiliza en todos los diagramas de manera vertical u horizontal
	CONECTOR DE PAGINA	Representa una conexión o enlace con otra hoja diferente. Dentro del símbolo se utilizara un número arábigo que indicara la actividad a la cual continua el diagrama.
	CONECTOR	Representa una conexión enlace de una parte del diagrama de flujo con otra parte lejana del mismo, utilizando para su conexión números arábigos, indicando la actividad con la que se debe continuar.



VIII.- PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS ENFOCADOS A LA IGUALDAD DE GÉNERO.

1. Objetivo

- Elaborar proyecto ante el INMUJERES
-

2. Propósito:

- Promover la igualdad de género a través de la equidad, adelanto y bienestar de las mujeres
-
-

3. Alcance:

- Hacer transversal la igualdad de género

4. Referencias:

- Convocatorias publicadas dirigidas a la Instancia

5. Responsabilidades:

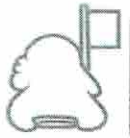
- Estar atenta a las convocatorias

6. Definiciones:

- Talleres: platicas enfocados a eliminar, erradicar, y combatir la violencia hacia la mujer
- Proyecto: algo que se pretende hacer, para la cual se establece un modo determinado y conjunto de medios para realizarse
- Técnica: conocedores en la materia de género para impartir los temas a las mujeres

7. Método de Trabajo:

- Simbología
- Diagrama de Flujo
- Descripción de Actividades



DESARROLLO
(DESCRIPCIONES NARRATIVAS)

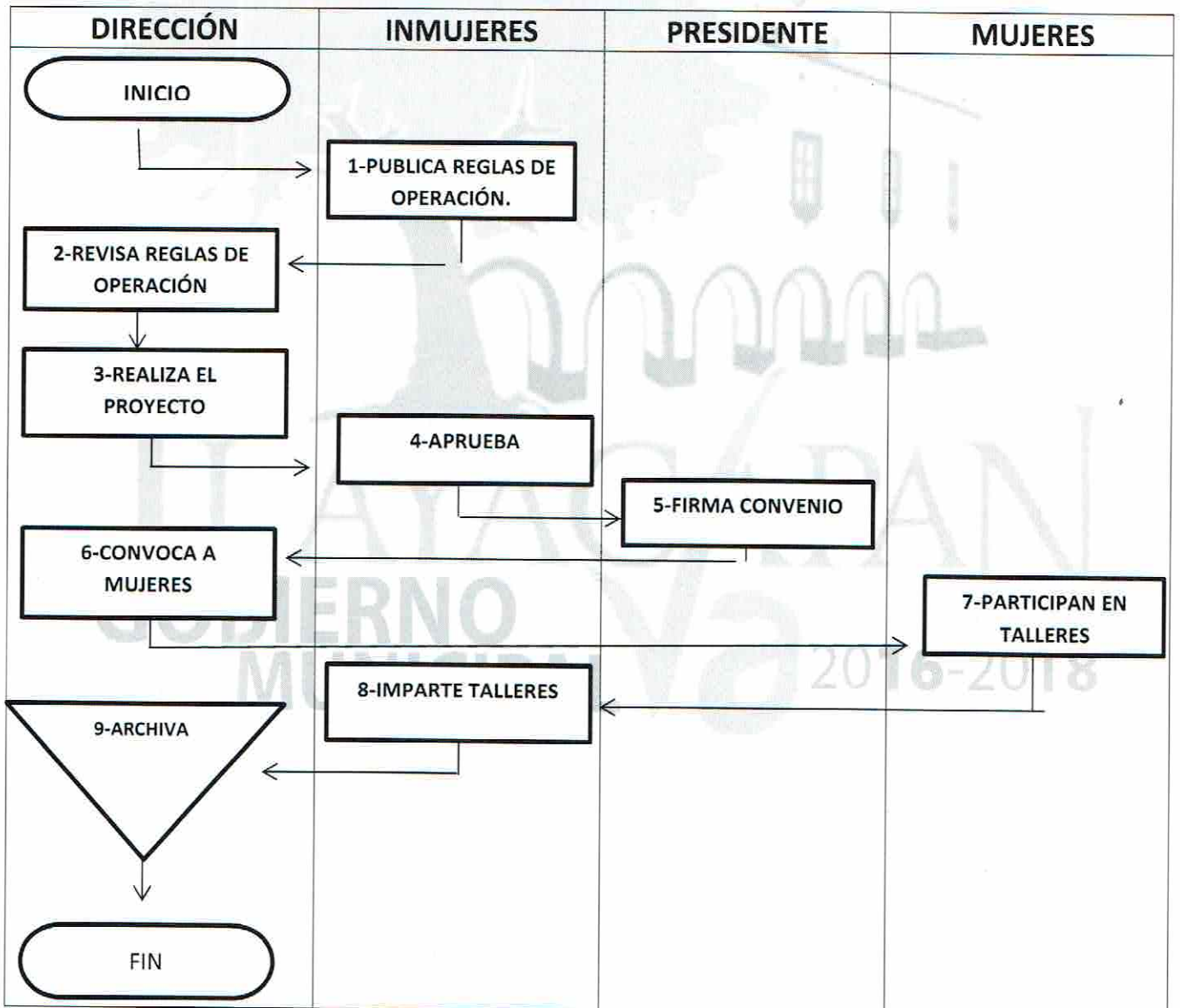
1.- PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS ENFOCADOS A LA IGUALDAD DE GÉNERO.

RESPONSABLE	NO.	ACTIVIDAD
INMUJERES	1	Publica reglas de operación
Directora	2	Revisa reglas de operación
Directora	3	Realiza proyecto
INMUJERES	4	Aprueba el proyecto
Presidente	5	Firma convenio
Dirección	6	Convoca a mujeres
Mujeres	7	Participan en talleres
INMUJERES	8	Imparte talleres
Dirección	9	archiva



A continuación se presentan las actividades anteriormente descritas para la elaboración del “Diagrama de flujo del procedimiento para el uso de vales provisionales de caja a fin de contribuir en la comprensión del desarrollo de las mismas:

1. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS ENFOCADOS A LA IGUALDAD DE GÉNERO.



[Escriba texto]



IX-PROCEDIMIENTO DE INFORMACION A LAS MUJERES POR PARTE DE LA CNDH

1. Objetivo

- Solicitar talleres de derechos humanos a la CNDH.

2. Propósito:

- Dar a conocer los principales derechos humanos de las mujeres
-

3. Alcance:

- Definir los derechos humanos

4. Referencias:

- Aprovechar el apoyo por parte de la CNDH. dirigidas a la Instancia

5. Responsabilidades:

- Estar atenta al servicio que ofrece la CNDH. En favor de las mujeres

6. Definiciones:

- Talleres: platicas enfocados a los derechos humanos
- Proyecto: algo que se pretende hacer, para la cual se establece la comunicación con el área correspondiente para dar a conocer los derechos de las mujeres como son: educación, salud, sexual, trabajo, libre expresión, y una vida libre de violencia.
- Técnica: conocedores en la materia de derechos humanos para impartir los temas a las mujeres

7. Método de Trabajo:

- Simbología
- Diagrama de Flujo
- Descripción de Actividades



DESARROLLO

(DESCRIPCIONES NARRATIVAS)

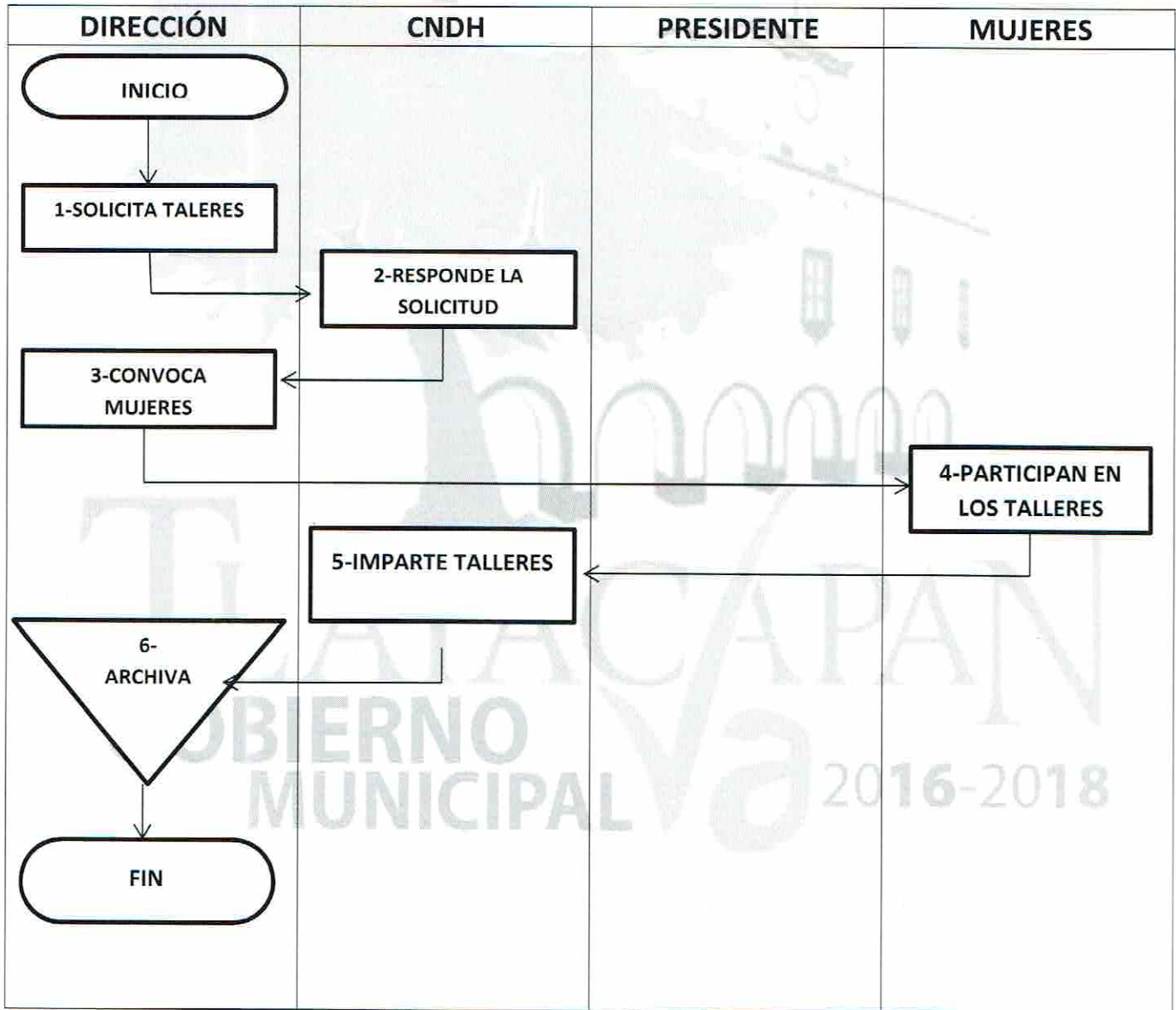
1.- PROCEDIMIENTO DE INFORMACION A LAS MUJERES POR PARTE DE LA CNDH.

RESPONSABLE	NO.	ACTIVIDAD
Directora	1	Solicita talleres enfocados a los derechos humanos
CNDH.	2	Responde la solicitud
Directora	3	Convoca a las mujeres.
CNDH.	4	Imparte talleres
Mujeres	5	Participan en los talleres
Coordinadora	6	Archiva documentos



A continuación se presentan las actividades anteriormente descritas para la elaboración del “Diagrama de flujo del procedimiento para el uso de vales provisionales de caja a fin de contribuir en la comprensión del desarrollo de las mismas:

1. PROCEDIMIENTO DE INFORMACION A LAS MUJERES POR PARTE DE LA CNDH





X- PROCEDIMIENTO DE TALLERES IMPARTIDOS POR A.C. PARA HOMBRES Y MUJERES.

1. Objetivo

- Solicitar talleres para padres y adolescentes.

2. Propósito:

- Dar a conocer los tipos y modalidades de violencia
-

3. Alcance:

- Informar y sensibilizar, a jóvenes, hombres, y mujeres

4. Referencias:

- Aprovechar el apoyo que nos ofrecen las A.C. en favor de las mujeres.

5. Responsabilidades:

- Estar atenta al servicio que ofrecen las A.C. En favor de las mujeres

6. Definiciones:

- Talleres: platicas enfocados a las personas que han sufrido o son víctimas de violencia
- Proyecto: algo que se pretende hacer, para la cual se establece la comunicación con el área correspondiente para dar a conocer los daños causados a las mujeres víctimas de violencia.
- Técnica: conocedores en la materia de derechos humanos para impartir los temas a las mujeres

7. Método de Trabajo:

- Simbología
- Diagrama de Flujo
- Descripción de Actividades



1.- PROCEDIMIENTO DE TALLERES IMPARTIDOS POR A.C. PARA HOMBRES Y MUJERES

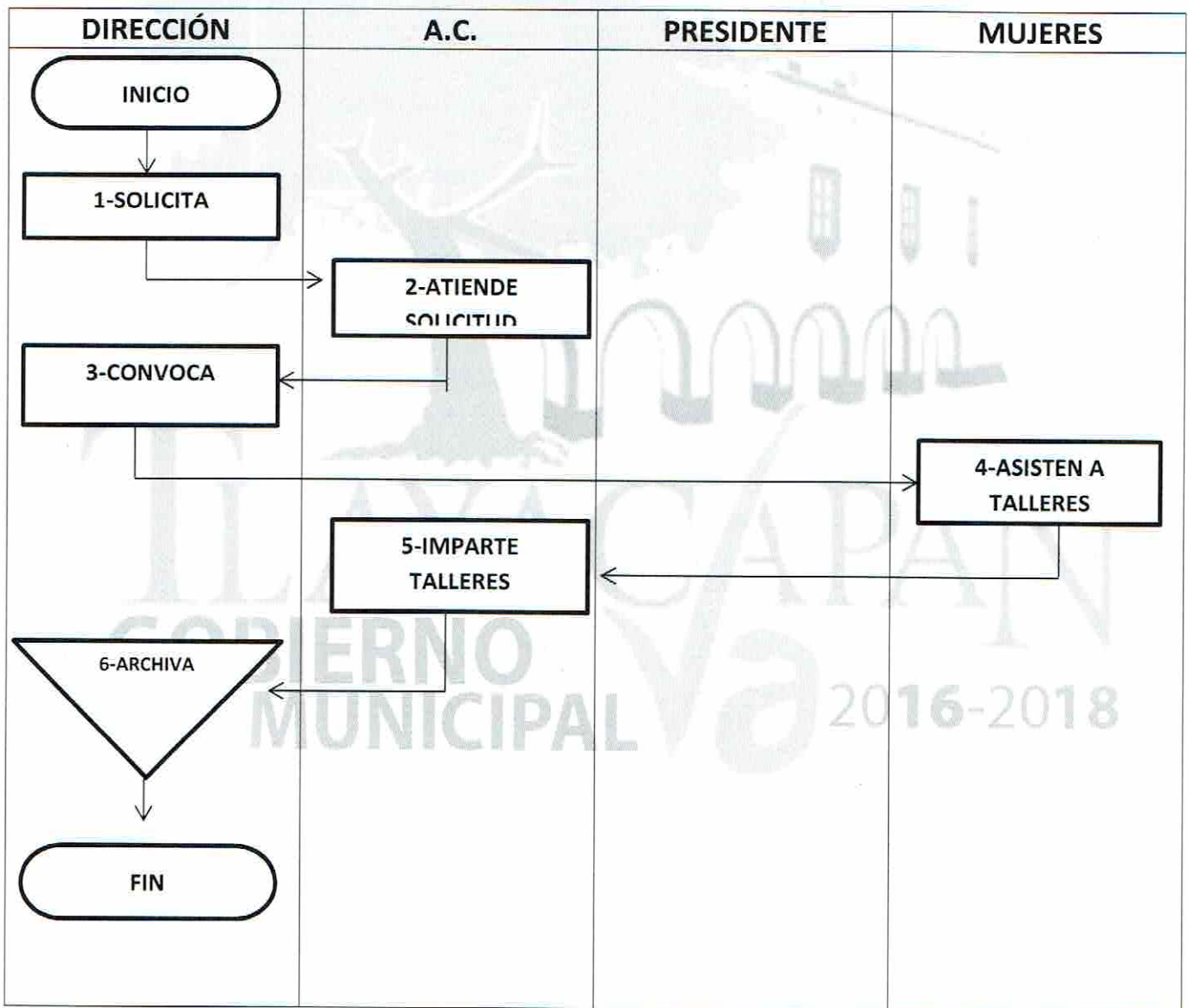
RESPONSABLE	NO.	ACTIVIDAD
Director	1	Solicitar talleres
A.C.	2	Atiende solicitud.
Directora	3	convoca a las mujeres
Mujeres	4	Asisten a los talleres
A.C.	5	Imparte talleres
Coordinadora	6	Archiva documentos





A continuación se presentan las actividades anteriormente descritas para la elaboración del “Diagrama de flujo del procedimiento para el uso de vales provisionales de caja a fin de contribuir en la comprensión del desarrollo de las mismas:

1 PROCEDIMIENTO DE TALLERES IMPARTIDOS POR A.C. PARA HOMBRES Y MUJERES..





Tlayacapan

Gobierno Municipal 2016-2018

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN

**MANUAL DE POLÍTICAS Y
PROCEDIMIENTOS**

CLAVE: DIM

EMISION: 01

PÁG. 17 DE 18

XI- DIRECTORIO.

Nombre y puesto	Teléfonos oficiales	Domicilio oficial
Liliana Marcelo Mejia Directora de Instancia de la Mujer	735 3576727 735 3576297	Plaza de la Constitución s/n, Colonia Centro
Virginia Sanchez Manzanarez Coordinadora de Instancia de la Mujer	735 3576727 735 3576297	Plaza de la Constitución s/n, Colonia Centro





XII- HOJA DE PARTICIPACION

FECHA DE INICIO:

01 DE ENERO DEL 2016

FECHA DE TÉRMINO:

31 DE ENERO DEL 2016

PARTICIPANTES	PUESTO
Liliana Marcelo Mejia	Directora de Instancia de la mujer.
Virginia Sanches Manzanarez	Coordinadora de instancia de la mujer

RESPONSABLE DE LA ELABORACION DEL
MANUAL DE ORGANIZACIÓN


Liliana Marcelo Mejia

Directora de instancia de la mujer.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, PUEBLA.
DIRECCIÓN DE
INSTANCIA DE LA MUJER
2016-2018